

Informe autoevaluación: 4311433 - Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad Superior

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Titulación de Máster consolidada. Lleva impartándose de forma ininterrumpida durante 14 años (alta el 22 de enero de 2010) con 5 modificaciones y un proceso de acreditación superado. Destacamos los siguientes puntos fuertes del título:

- Máster impartido de manera conjunta con el Consejo General de Economistas, apoyo fundamental e institucional para la difusión del máster, el contacto directo con empresas colaboradoras, la financiación de actividades extraordinarias para los alumnos y firma de nuevas colaboraciones. Por supuesto, la parte más importante, contar con el apoyo técnico y la experiencia de esta institución en el sector de la auditoría y la contabilidad.
- Asimismo, gracias al Consejo General de Economistas, los estudiantes tienen acceso gratuito a un curso de Word, Excel y de Contabilidad especializada.
- Máster especializado en Auditoría y Contabilidad Superior, homologado por el ICAC para el acceso al ROAC. Esto lo hace más atractivo para el sector de auditores profesionales y gran parte del alumnado se matricula por este motivo.
- Acreditación ACCA Global, es la Universidad española con mayor número de exenciones (8 de 11) para conseguir esta acreditación.
- El Máster oferta Prácticas externas propias y hay un elevado volumen de ofertas publicadas y de demanda de nuestros estudiantes, por parte de algunas de las empresas más conocidas del sector.
- Equipo docente del Máster especializado, que combina profesorado universitario con un alto porcentaje de doctores y personal permanente y con profesorado profesional con larga trayectoria en el sector de la auditoría y que permite, además, dar acceso a los estudiantes a las empresas en las que trabajan.
- Realización de actividades complementarias a la docencia especificada en el itinerario formativo, organizadas por la Dirección del Máster: Seminario de Navision, Seminario de TFM, Seminarios sobre reformas contables y técnicas más actuales, Seminarios de auditoría, Seminario de Salidas Profesionales, entre otras.
- Excelente inserción laboral de los egresados. Cuenta con una demanda muy importante de perfiles profesionales que desean cursarlo en su modalidad online.

Puntos débiles:

- Demanda decreciente en el perfil de recién graduados interesados en cursar el título en la modalidad presencial. Identificamos una falta de interés entre los recién graduados por la profesión.
- Debido a la homologación del Título por el ICAC (permite la exención del examen teórico de acceso al ROAC) el temario resulta exigente. La compatibilización de los estudios de muchos alumnos online con actividades profesionales dificulta su finalización completa, incluyendo el TFM y en su caso las prácticas externas (algunos alumnos las reconocen por experiencia profesional), en un único año académico.
- A fin de mejorar las ratios de satisfacción relacionadas con los servicios de la Universidad y con los recursos (menores a las ratios de satisfacción global con el máster en la modalidad Online) se considera necesario mejorar la atención a los estudiantes, de forma presencial y sobre todo de forma telefónica y mediante email, modalidades éstas últimas a las que suelen recurrir los alumnos de la modalidad Online.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster fue verificado y revisado en diciembre de 2019. Con relación al criterio 1. no hubo ninguna sugerencia de mejora.

El Máster se imparte en dos modalidades. La modalidad presencial se imparte en el campus de Vicalvaro, mientras que la modalidad online lo hace con docencia online a través de una plataforma propia y exclusiva para el máster, desarrollada por el Consejo General de Economistas, REA auditores. Los exámenes de este segundo grupo online se realizan de forma presencial en el campus de Vicalvaro.

Desde la última verificación y hasta la actualidad la titulación tuvo que afrontar los cursos 19-20 y 20-21 en los que, por petición del Vicerrectorado de Postgrado, en consonancia con el resto de universidades, se elaboró un Plan de Contingencia por Covid-19 para disponer de una alternativa de modo que si fuera necesario se pasarían todas las actividades y evaluaciones a remoto. Este Plan fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster el 30 de octubre de 2020. Y se prepararon, por parte de todos los profesores y coordinadores, exámenes para su parametrización en la plataforma, llegado el caso de hacer los exámenes en remoto y así quedaron preparados. Para los estudiantes que se encontraran en cuarentena o con Covid durante el periodo de exámenes, se habilitó una nueva ronda de exámenes. Finalmente, los exámenes de mayo de 2020 se realizaron de forma remota y los extraordinarios de junio presencialmente.

Las guías docentes son elaboradas por los coordinadores de asignatura quienes tienen en cuenta las opiniones y sugerencias de todos los profesores de la asignatura, bien a través de los contactos informales (mails, mensajes de whatsapp...), como a través de las reuniones anuales de coordinación (mecanismos de coordinación horizontal). La dirección del máster, previa a la publicación de las guías, verifica que cumplan con los requisitos del RUCT y los objetivos académicos del máster.

Durante el curso 23-24 la ratio de estudiantes matriculados con relación al número de docentes fue de 1,68 para la modalidad presencial y de 2,33 para la online. Hubo un amplio número de docentes por asignatura al contar con el apoyo de profesionales externos en un gran número de asignaturas.

La asignatura de "Trabajo fin de máster" cuenta con un reglamento específico para el máster desarrollado por la dirección del máster y que se ajusta al marco general o reglamento de la URJC. Al respecto, conviene señalar la existencia de un manual específico para el alumno, otro para el tutor y un manual para la autorización o defensa del trabajo una vez concluido. Todos los manuales están disponibles en la plataforma del máster dentro de la asignatura.

Los alumnos disponen de instrucciones precisas para contactar con sus tutores, los cuales les son asignados al inicio del segundo cuatrimestre de entre los profesores del máster. También se les ofrece un seminario monográfico sobre cómo elaborar el TFM donde se hace hincapié en los aspectos metodológicos propios de la investigación académica. La nota final del trabajo será la otorgada por un tribunal de 3 personas, teniendo en cuenta la calidad técnica del trabajo y la defensa realizada por el estudiante. La evaluación tiene en cuenta una rúbrica (se adjunta como evidencia) en la que se consideran los siguientes aspectos: competencias generales, básicas, específicas y transversales puestas de manifiesto en el trabajo, estructura, desarrollo y contenido, conclusiones, redacción, citación, fuentes bibliográficas, originalidad, actualidad del tema y adecuación del trabajo a los aspectos formales y de contenido del máster.

La asignatura de "Prácticas externas" se puede cursar de forma ordinaria trabajando con una beca en una empresa o despacho profesional. Para facilitar el proceso de calificación de las prácticas cada estudiante tiene asignado un tutor académico y es a éste al que el estudiante debe remitir sus dudas y la documentación en relación con las prácticas. La labor de tutor académico le corresponde a la Dirección del Máster. Toda la información necesaria para el alumno está disponible en la plataforma del máster, asignatura de prácticas externas. La evaluación de la asignatura se realiza a través de la plataforma de la URJC, si bien el máster dispone de una memoria específica para la evaluación. Dicha memoria tiene dos modalidades, una para las prácticas desarrolladas en el área de la auditoría y, otra para las prácticas desarrolladas en el área de la contabilidad. El alumno debe cumplimentar la que corresponda al finalizar su período de prácticas y, junto con el resto de los informes -el del tutor de la empresa y el informe intermedio, - constituirán los elementos de valoración a considerar por el profesor tutor para la calificación.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Mecanismos de coordinación vertical

Acciones de coordinación dirigida a conseguir estándares adecuados y homogéneos de calidad en todas las materias y asignaturas; el adecuado aprovechamiento por los estudiantes de la acción docente y los materiales elaborados para ésta, en ambas modalidades, y la revisión de progreso del título en relación a la planificación del mismo en la memoria de verificación, el acuerdo de colaboración con el Consejo General de Economistas, el cumplimiento de la normativa del ICAC y de los compromisos acordados con ACCA Global.

Para ellos se han elaborado los siguientes manuales: «Manual de Procedimientos para el Profesorado», «Guía del profesor MACS para acceso y consultas de alumnos», «Guía del estudiante de modalidad presencial sobre acceso y recursos MACS-ECE», «Guía del estudiante de modalidad online sobre acceso y recursos MACS-ECE», «Instrucciones Generales para el Estudiante de la modalidad online». También se realizan reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad (entre 2 y 3 anuales) con representantes de los profesores, alumnos, miembro del Consejo de Economistas y personal de administración y servicios. Adicionalmente los coordinadores de asignatura realizan al menos dos reuniones, al inicio y al fin del curso para valorar el curso finalizado y planificar el siguiente. Se revisan los contenidos de los materiales y el sistema de referencia y los plazos de entrega de éstos.

Coordinación horizontal de las asignaturas

Los coordinadores de asignatura realizan una planificación cronológica, metodológica, de documentación y evaluación de cada asignatura. Para ello mantienen al menos dos reuniones con los profesores de su asignatura, una a la finalización del curso y otra al inicio del curso siguiente, lo que permite valorar el curso finalizado y adoptar las medidas necesarias para el curso siguiente. Durante el curso académico se mantiene una coordinación constante a través de medios informales como los emails.

Coordinación con estudiantes

Se procede al nombramiento del delegado. Se realiza un seguimiento de las inquietudes de los alumnos tras el inicio de las clases, entrega de materiales docentes para el seguimiento de las clases, cronograma de las sesiones -modalidad presencial- y planificación del estudio -modalidad online-, calendarios de examen, sistema de elección trabajos fin de máster y seguimiento del adecuado progreso de las prácticas. Los delegados forman parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La admisión de candidatos al máster se realiza conforme a la normativa vigente (artículo 18, del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre). El Máster está concebido para cumplir todos los requisitos formativos que el ICAC exige para los programas de formación teórica de acceso al ROAC. Por ello, se priorizan los graduados con formación en normas de información financiera (contabilidad), riesgos empresariales, control interno empresarial y en los procedimientos de análisis de la evidencia relacionada. Estas serían las siguientes titulaciones:

- Profesorado Mercantil.
- Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama Economía de la Empresa y Rama Economía General).
- Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales).
- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.
- Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras.
- Diplomatura en Ciencias Empresariales.
- Licenciado en Economía.
- Licenciado en Derecho.
- Grado o Máster Universitario, según la delimitación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con contenidos en normas de información financiera, riesgos empresariales, control interno empresarial y en los procedimientos de análisis de la evidencia relacionada. Dado que las denominaciones de los Grados y Másteres pueden variar dependiendo de cada Universidad, la relación de Grados y Másteres que exponemos a continuación debe entenderse de una manera abierta:
- Grado o Máster en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado o Máster en Fundamentos de la Arquitectura.
- Grado o Máster en Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios
- Grado o Máster en Contabilidad y Finanzas.
- Grado o Máster en Contabilidad y Fiscalidad.
- Grado o Máster en Criminología.
- Grado o Máster en Derecho.
- Grado o Máster en Dirección de Empresas.

- Grado o Máster en Dirección y Gestión de Empresas.
- Grado o Máster en Economía.
- Grado o Máster en Economía Financiera y Actuarial.
- Grado o Máster en Finanzas.
- Grado o Máster en Ingeniería Biomédica.
- Grado o Máster en Ingeniería de Computadores.
- Grado o Máster en Ingeniería de la Ciberseguridad.
- Grado o Máster en Ingeniería Informática.
- Grado o Máster en Ingeniería en Organización Industrial.
- Grado o Máster en Ingeniería de Robótica.
- Grado o Máster en Ingeniería del Software.
- Grado o Máster en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación.
- Grado o Máster en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación.
- Grado o Máster en Ingeniería de Tecnologías Industriales.
- Grado o Máster en Ingeniería en Telemática.
- Grado o Máster en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Grado o Máster en Turismo.

El sistema de valoración adoptado para el acceso de los candidatos es el siguiente:

- Afinidad de la titulación: 25% de la valoración final
- Expediente académico del grado de acceso: 25% de la valoración final
- Nivel de inglés justificado: 25% de la valoración final
- Carta de motivación y Currículum del candidato: 25% de la valoración final

Se valorará la afinidad de la titulación académica del alumno entre el 0 y 2,5 puntos, otorgándose la puntuación máxima en el caso de las titulaciones con programas más afines a los objetivos del Máster.

El expediente académico podrá recibir una valoración entre 0 y 2,5 puntos, correspondiéndoles la ponderación máxima a los alumnos que hubiesen obtenido las mejores calificaciones o notas medias.

El nivel de inglés y, en su caso, otros idiomas, se valorará en una escala entre el 0 y el 2,5 puntos, reconociéndose la máxima puntuación para alumnos que tengan un proficiency reconocido a través de un certificado oficial.

Se ponderará los aspectos actitudinales y vocacionales del estudiante a través de su CV y carta de motivación entre 0 y 2,5 puntos, recayendo las más altas puntuaciones sobre los estudiantes con potenciales más cercanos a la orientación del Máster. La valoración de los aspirantes se realiza a partir de la documentación que aportan sin que exista una prueba presencial específica. Si bien, y para aquellos alumnos cuya lengua materna no es el español, además de solicitarles un nivel de español certificado mínimo del B2 se les realiza una entrevista para comprobar su nivel de idioma.

En cuanto a la demanda del máster destacamos una amplia aceptación en el modelo Online, muy demandado entre alumnos con alguna experiencia profesional en el campo de la auditoría que buscan las ventajas que ofrece el máster de cara al examen de acceso al ROAC (dispensa del examen teórico). La demanda en el grupo presencial es mucho menor, dado el perfil del alumnado, recién graduados, entre los que la profesión del auditor no goza de una gran popularidad en la actualidad. Hecho éste contrastado con la demanda de otros másteres similares en el entorno universitario español.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Consideramos que todos los aspectos a valorar del criterio 1 se cumplen de manera satisfactoria

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La página web de la URJC contiene toda la información necesaria relativa al título (<https://www.urjc.es/estudios/master/840-auditoria-y-contabilidad-superior>). Concretamente se incluye:

- Información básica: conocimientos a adquirir con el máster, tipo de titulación según normativa del Espacio Europeo de Educación superior, requisitos de acceso, perfil recomendado, número mínimo de créditos a matricular, objetivos y competencias
- Admisión y matrícula: detalle del procedimiento y calendario

- Itinerario formativo: detalle del plan de estudio
- Medios materiales
- Practicas externas: detalle y normativa
- Aplicable Programas de movilidad
- Normativa
- Garantía de calidad: se describe el sistema de aseguramiento de la calidad aportando los informes de las revisiones de la titulación, así como los indicadores.

Adicionalmente a la página web de la URJC la titulación cuenta con una plataforma específica diseñada y gestionada (mantenimiento informático) por El Consejo de Economistas, REA Auditores, colaborador mediante convenio firmado con la URJC. Se trata de un campus virtual en el que los alumnos tienen acceso a todo el material, asignatura por asignatura, vídeos explicativos realizados por los profesores, charlas tutoría mediante chat, servicio de mensajes y correo. La plataforma se encuentra actualizada de forma permanente incluyendo avisos sobre las actividades de la titulación. Las videoconferencias y seminarios realizados en modo online pueden seguirse desde la plataforma mediante sesiones de zoom (se aporta evidencia de la actividad desarrollada en este campus virtual con un detalle de accesos y actividades aportado por los técnicos informáticos del Consejo).

Las encuestas realizadas a los estudiantes relativas a la información y transparencia muestran valores comprendidos entre 3,37 y 4,4 para ambas modalidades. Los alumnos del grupo presencial valoraron en el curso 23-24 con un 4,2 su satisfacción con la información disponible en la web de la URJC, alcanzando un 3,37 para los de la modalidad online. Estas valoraciones se incrementan si se les pregunta de forma explícita por la información del Máster en la web, alcanzando valores del 4,4 y 3,41 para las modalidades presencial y Online, respectivamente.

Finalmente recogemos las recomendaciones correspondientes a la última revisión del máster en diciembre de 2019 relativas al criterio 2. Organización y desarrollo. Estas fueron las siguientes:

- Revisión de las guías docentes de acuerdo a la Memoria de Verificación
- Unificación de las webs asociadas al título
- Inclusión de más información referida al perfil del profesorado
- Es necesario recoger la normativa de reconocimiento de créditos específica del título

Se han adoptado las acciones necesarias para incluir estas recomendaciones, tanto en el curso 20-21, 21-22, 22-23 como en el 23-24. En concreto, las medidas han supuesto

- Se han revisado todas las guías docentes para garantizar la coincidencia de su contenido a la información del RUCT. Esta revisión se realiza de forma anual y previa a la publicación de las guías docentes. Al respecto se realiza una doble revisión, por el coordinador de la asignatura y por la dirección del máster
- Respecto a la unificación de las webs asociadas al título conviene destacar que desde la página web de la URJC, -información referida al máster-, es posible acceder a la web propia del máster al estar disponible en enlace (<https://masterauditoria.economistas.es/>).
- Se ha colgado información específica relativa al profesorado externo del máster disponible en la web de la URJC. Por su parte, el profesorado interno puede ser consultado en la página web, acudiendo a la información individual de los profesores por departamentos.
- La web de la URJC ofrece información sobre la normativa referida al reconocimiento de créditos y adaptación de titulaciones.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Se alcanzan de forma satisfactoria los aspectos de este criterio. Se han incorporado las recomendaciones realizadas en la acreditación de 2019

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La calidad del Título se garantiza, en primer lugar, a través del SGIC. El SGIC de la URJC garantiza la mejora continua de la calidad de los planes de estudio, centros de la Universidad y procesos. Se estructura en tres niveles:

- Comité de Calidad de la URJC: <https://www.urjc.es/universidad/calidad/2055-sistema-interno-de-garantia-de-calidad#comite-de-calidad>

- Comisión de Garantía de la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa:

https://www.urjc.es/images/facultades/fcee/documentos/comisiones/1_Comision%20Calidad%20FCEE.pdf

- Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT)

Adicionalmente a los primeros dos niveles, existe el tercer nivel de aseguramiento de la Calidad, este es la Comisión de Garantía de Calidad del Título. Ésta se rige por las normas de funcionamiento establecidas en el documento "Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad Rey Juan Carlos", emitido por el Vicerrectorado de Calidad y la Escuela de Másteres Oficiales de la URJC. Se reúne al menos dos veces al año en el curso académico tras ser convocada por su presidente, adoptando sus decisiones por voto mayoritario de sus miembros, decidiendo el voto de calidad del presidente en caso de empate.

En pro de un correcto funcionamiento, se acuerdan los siguientes aspectos internos:

- Antes de convocar las reuniones de la CGCT, el presidente de la Comisión se comunica con los miembros vía email o vía telefónica, exponiendo varias alternativas de fechas y horas, para consensuar la reunión e intentar conseguir que el mayor número de miembros pueda asistir a la misma.

- Se decide que las reuniones de la CGCT puedan realizarse en remoto si las circunstancias lo requieren, realizándolas preferiblemente por Teams.

- Se acuerda que el acta de la reunión sea aprobada por los miembros de la Comisión en el plazo de una semana como máximo

La Comisión está compuesta por representantes de todos los agentes implicados: representantes de los alumnos (los dos delegados, modalidad presencial y online), representante de los profesores internos, representante de los profesores externos, representante del Consejo de Economistas REA Auditores, y representante del PAS

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad dispone de un Plan General de Recogida de Información (PGRI) que persigue detectar en los informes de seguimiento anuales de las titulaciones y centros las posibles desviaciones respecto a la memoria verificada, los puntos débiles y las acciones de mejora que se deben poner en práctica. Estas encuestas también permiten conocer el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés para poner en práctica las acciones de mejora que de su análisis se deriven.

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/8590-plan-general-de-recogida-de-informacion-encuestas-e-indicadores>

Los indicadores del PGRI son:

- Relativos al perfil socioeconómico de los alumnos

- Valoración docente de los estudiantes sobre el Máster

- Satisfacción de los estudiantes con relación a la organización de la enseñanza, con los servicios disponibles, con los espacios de docencia y estudio, con los recursos informáticos y tecnológicos, con el aula virtual, con la información en la página web de la URJC, con los procedimientos administrativos, con la atención recibida

- Satisfacción de los egresados. Valorando especialmente la inserción laboral

- Indicadores específicos para valorar las asignaturas "Trabajo Fin de Máster" y "Prácticas Externas"

El apartado 6 de este informe recoge el análisis de los valores obtenidos por el Título para el último curso disponible, el 23-24.

Conviene destacar la mejora anual experimentada por gran parte de los indicadores (se adjuntan como evidencias las encuestas del curso 22-23 y las del curso 23-24).

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Consideramos que todos los aspectos de este criterio se cumplen de manera satisfactoria

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal académico del Máster de Auditoría y Contabilidad Superior, dadas sus características específicas como máster oficial y máster que ofrece formación teórica específica para auditores, debe cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios y también los condicionantes de la Resolución del ICAC de 12 de junio de 2012, por la que se establecen, con carácter general, las condiciones que deben cumplir los programas de formación teórica de auditores.

Toda la información relativa al profesorado está disponible en la web del Título, en el siguiente link.

<https://www.urjc.es/estudios/master/840-auditoria-y-contabilidad-superior>

La Tabla 1A anexa muestra el detalle de profesores del Máster presencial y online, desagregado por categoría, doctores, nº de sexenios, Dicha Tabla muestra un equipo docente especializado, que combina profesorado universitario (52,8%), con un alto porcentaje de doctores (61% de total de profesores y el 95% de los académicos de la universidad).

De los 19 profesores universitarios, 17 son permanentes (el 89,5%), distribuidos por categorías en: 2 CU, 9 TU y 6 PCD/PPL. Este profesorado universitario permanente reúne en total: 22 sexenios de investigación, 63 quinquenios y 70 valoraciones positivas del programa Docentia.

El programa Docentia de la URJC está certificado por la Fundación madri+d (<https://www.urjc.es/universidad/calidad/4053-docentia>). Dicho programa pretende fomentar la formación del PDI en las distintas áreas objeto de evaluación competenciales del Plan de Formación Permanente del PDI, la Innovación docente, la Investigación, el procedimiento para impartición de docencia en titulaciones virtuales o híbridas, etc.

Además, dada las peculiaridades del Máster y los requerimientos adicionales del ICAC, se cuenta con profesorado profesional con larga trayectoria en el sector de la auditoría (17 profesores que constituyen el 47,2% del total), todos inscritos en el ROAC. Este profesorado permite, además, dar acceso a los estudiantes a las empresas en las que trabajan.

El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerida para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Continuando con el compromiso ya adquirido hace varios años por esta Universidad y, en concreto, en este título, en la actualidad, ya no existe profesorado visitante vinculado a este máster. Siendo permanentes el 89,5% del profesorado universitario. En concreto, el máster cuenta con un profesor asociado, especialmente cualificado para el máster por ser auditor profesional, y un profesor ayudante doctor.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerida para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Personal de Administración y Servicios de la URJC normalmente no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación específica, sino que da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus.

La experiencia profesional de la plantilla queda avalada por el hecho de que se trata de las mismas personas que vienen cumpliendo estas labores hasta el momento. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta estrictamente a la normativa general aplicable a los empleados públicos respetando los principios generales recogidos en el artículo 3.5 del Real Decreto 1393/2007 (derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, según Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, Derechos Humanos y principios de accesibilidad universal, valores propios de una cultura de paz y

valores democráticos), todo ello sin alterar los principios constitucionales de mérito y capacidad.

Asimismo, para fomentar la igualdad de oportunidades, la Universidad aplica el RD 2271/2004, que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, sin perjuicio de la igualdad de condiciones de acceso que debe imperar entre los candidatos a la cobertura de puestos de empleo público.

El Plan Estratégico 2020-2025 de la URJC contempla la puesta en marcha de "un Plan de Formación para el Personal de Administración y Servicios, asentado tanto en las necesidades institucionales como en las individuales, con itinerarios formativos que favorezcan el ejercicio de la carrera profesional". En concreto, dicho Plan de Formación, contribuye a la consecución del objetivo estratégico 6 de 4 "Estabilización y Captación del personal", enmarcado en el eje estratégico de "Las personas y los recursos". Además, este Plan se alinea con las demandas planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 por la que las universidades se comprometen a desarrollar acciones que aseguren el logro de dichos objetivos. En este sentido, se contemplan acciones formativas para capacitar al personal técnico, de gestión y de administración y servicios en aspectos como la inclusión, igualdad o sostenibilidad.

Este plan de formación se configura anualmente a través de una mesa de formación en la que participan tanto los representantes de los trabajadores como la gerencia general y en ella se establecen los objetivos específicos que se deben abordar. En su elaboración se han definido cinco áreas competenciales en función de los distintos ámbitos de especialización de la actividad universitaria y un marco competencial asociado a cada una de ellas. Las acciones formativas propuestas atienden concretamente las necesidades formativas del personal derivadas de cambios organizativos o requeridos para el desempeño del puesto de trabajo, así como las que fomentan su desarrollo personal y profesional. El objetivo general del Plan de Formación consiste en poner a disposición del PTGAS de la Universidad Rey Juan Carlos los recursos necesarios para su formación, reciclaje, perfeccionamiento y capacitación, de modo que contribuya al desarrollo de una carrera profesional y a su promoción.

El personal del Servicio de Infraestructura Tecnológica de la Universidad Rey Juan Carlos gestiona todo lo relativo a la informática y las comunicaciones de la universidad, promueve y coordina las actuaciones globales de implantación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) según su Plan Estratégico, apoyando las actividades de docencia, gestión, investigación y servicios.

Entre sus funciones figuran:

- Entablar relaciones y fomentar cauces de colaboración con instituciones afines en el ámbito de las TIC.
- Promover y facilitar el uso de las TIC en la docencia, incluida la promoción de la docencia virtual.
- Mejorar los procesos de gestión, mediante la adecuada informatización.
- Facilitar las comunicaciones de los miembros de la Universidad a través de una adecuada gestión de la red de comunicaciones.
- Representar a la Universidad en foros nacionales e internacionales relacionados con las TIC.
- Mejorar la formación de los alumnos de la URJC en materia de TIC a través de programas de becas.
- Obtención de recursos adicionales como apoyo de la estrategia TIC de la Universidad.
- Establecer el mecanismo para la atención adecuada de los usuarios respecto a los servicios TIC.

Por otro lado, el Centro de Atención al Usuario (CAU), www.cau.urjc.es, es el punto de contacto de toda la comunidad universitaria con el Área de Nuevas Tecnologías: a través del teléfono 4444 o bien mediante correo electrónico y vía Web, es posible dar de alta incidencias informáticas y posteriormente seguir su evolución hasta el cierre de la misma. Este sistema permite al Área de Nuevas Tecnologías gestionar de manera eficiente su infraestructura al tener información en todo momento del estado de las TIC bajo la percepción del usuario. Este servicio gestiona una media de 1.000 incidencias mensuales.

El máster presencial se imparte en el Campus de Madrid-Vicálvaro. En el Campus de Madrid, el personal de administración y servicios asciende a 88 personas, de las que el 75,6% de funcionarios y el 24,4 % laborales. La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo.

Además de todos estos recursos de apoyo, el Consejo General de Economistas pone a nuestra disposición una persona de apoyo administrativo para las tareas específicas de este Título. Aporta el 100% de su tiempo a la gestión de este máster.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación. El Campus de Madrid, donde se ubican la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, ocupa una parcela de 70.000 metros cuadrados completamente urbanizada, un edificio en la plaza Manuel Becerra y dos edificios en la Calle Quintana. En este momento en la parcela situada en el barrio de Vicálvaro hay construidos cuatro edificios: Gestión y Decanatos, Aulario (cuatro bloques), Departamental y Biblioteca.

- EDIFICIO DE GESTIÓN Y DECANATOS

Integra en 6.116 metros cuadrados de superficie construida, distribuidos en dos plantas, las instalaciones propias de los

Decanatos de la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Además, cuenta con 17 aulas con capacidad para 1.151 alumnos, 12 de ellas digitalizadas, con infraestructura audiovisual para realizar videoconferencias y clases on-line, y 6 aulas de informática con 370 puestos.

También se encuentran, el Servicio de Secretaría y atención de Estudiantes, el Servicio de Publicaciones y el Servicio Médico. La Cafetería-Restaurante, con cocina, autoservicio y comedor para profesores y alumnos, de 239 metros cuadrados.

- AULARIO

Dispone de 23.844 metros cuadrados distribuidos en tres plantas y sótanos, donde se ubican 51 aulas (19 de ellas digitalizadas y el resto con cañón fijo en el techo), con una capacidad total de 5.047 alumnos y un tamaño medio de 107 alumnos por aula.

Todas las aulas tienen puntos de salida de datos para la conexión a Internet, puntos de salida de señales de radio y TV, megafonía y suficientes sistemas de video proyección, fija y portátil, para el apoyo docente. Además, se sitúan en este edificio dos aulas de informática con 122 puestos.

En este edificio tienen despachos las asociaciones de estudiantes y proyectos de Investigación, y en la planta baja del mismo se encuentran también, el servicio de Reprografía para profesores y alumnos y las salas de cultos. El Edificio dispone también, en su planta baja, de Cafetería con 236 metros cuadrados de superficie.

- DEPARTAMENTAL

Los profesores cuentan con el edificio Departamental, de 18.000 metros cuadrados de superficie distribuidos en tres plantas y sótano, que contiene despachos individuales, dobles, triples y cuádruples para más de 480 profesores, salas de reuniones y despachos para la Dirección y Secretaría de los Departamentos. Todos los puestos de trabajo de profesores cuentan con equipamiento informático, con equipo fijo o infraestructura para la conexión de portátiles, para se puedan desempeñar las labores docentes e investigadoras.

Hay 21 salas de seminarios, 2 de ellas digitalizadas, y zonas para doctorandos con capacidad entre 15 y 48 personas. Dispone también de 2 aulas de informática con 150 puestos. El Salón de Grados está situado en la planta baja del edificio, con un aforo para 98 personas. En la planta sótano se ha inaugurado recientemente un espacio de 247 metros cuadrados donde se sitúan los Laboratorios de Audiovisuales.

- BIBLIOTECA DEL CAMPUS DE MADRID

SERVICIOS A LOS USUARIOS: Catálogo en línea; Préstamo, devolución, reserva y renovación de ejemplares; Salas de lectura con puestos de estudio; Sala de trabajo colaborativo; Salas de trabajo en grupo; Sala de ensayo de presentación de TFG, TFM y Tesis; Puntos de acceso a Internet; Hemeroteca; Mediateca; Colección bibliográfica impresa (libre acceso y depósito); Colección electrónica; Información y referencia; Formación de usuarios (Alumnos y PDI); Préstamo Intercampus; Préstamo Interbibliotecario; Actividades de fomento de la lectura; Exposiciones; Presentaciones de libros; Apoyo a la investigación; Ampliación horaria en periodos de exámenes; App de reserva de puestos y salas de trabajo.

ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO. La Biblioteca del Campus de Madrid, inaugurada el curso 2003-04, ocupa una superficie de 10.160,49 metros cuadrados distribuidos en cuatro plantas de acceso público y una planta de depósitos. En la Planta de acceso además del espacio de uso público se ubica la zona de trabajo del personal. La Biblioteca en total dispone de 10.987,71 metros lineales de estantería, 4.210 metros lineales en libre acceso y 7.408,53 metros lineales de estantería en depósito.

ESPACIOS Y PUESTOS PARA LOS USUARIOS: Ofrece 1068 puestos para usuarios.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La URJC cuenta con una extensa oferta de programas de apoyo a los estudiantes. En cuanto al software, se comenzó a trabajar con aplicaciones desarrolladas por personal de la URJC y con la adquisición de herramientas puntuales. En el año 2003 se dio un gran salto implantando un ERP (Sistema Integrado de Gestión). Actualmente se renueva según las necesidades del mercado y las prestaciones que es necesario ofrecer a los alumnos (portal web, pago telemático, etc.). Esto viene dado también en función de las normativas en política de educación.

Se dispone de entorno de trabajo virtual MyApps, donde se incorpora todo el software necesario para cada una de las titulaciones. Se trata de un servicio de virtualización de aplicaciones. Se pueden virtualizar aplicaciones sueltas o escritorios completos de sistemas operativos Linux y Windows. MyApps actualmente sirve más de 300 aplicaciones y puede ser utilizado desde cualquier dispositivo, tanto corporativo, como externo. MyApps permite la reducción de licencias en el entorno educativo y facilita poder realizar las prácticas fuera de las instalaciones de la Universidad.

Además, MyApps es una plataforma en la nube que proporciona acceso a todas las aplicaciones utilizadas en cualquier titulación

de la institución, eliminando la necesidad de instalación y configuración. Los estudiantes pueden optar por instalar localmente algunas aplicaciones gratuitas o de libre acceso, adaptándose a sus necesidades. Es importante destacar que, aunque MyApps proporciona acceso a todas las aplicaciones utilizadas en la titulación, muchos estudiantes eligen instalar localmente estas aplicaciones cuando están disponibles de forma gratuita o de libre acceso, incluyendo versiones freemium o gratuitas con fines educativos. Esto es común debido al perfil de ingreso del programa, lo que lleva a los estudiantes a preferir esta opción y a instalar las aplicaciones en sus dispositivos cuando les sea factible. En concreto, las aplicaciones específicas necesarias para la realización de las pruebas de evaluación no presenciales y el correcto seguimiento de las materias de la titulación incluyen, entre otras, R, SPSS, compiladores de lenguaje Python, MatLab, Eviews o Minitab, todas ellas disponibles en MyApps.

Por otra parte, es destacable la labor del Centro de Innovación Docente y Educación Digital (CIED) que depende del Vicerrectorado de Transformación y Educación Digital y se organiza en torno a dos unidades funcionales:

- Unidad de Apoyo a la Docencia, dividida en dos equipos de trabajo:

Equipo de Asesores/as Técnicos Docentes. Se encarga de proporcionar Asesoría Técnico Docente a todo el profesorado de las titulaciones semipresenciales y/o a distancia. Además, se encarga de realizar el seguimiento de dichas titulaciones para garantizar el correcto desarrollo del Procedimiento aprobado por la Comisión de Calidad para la impartición de titulaciones semipresenciales y a distancia. Este equipo se compone de 4 personas de Administración y Servicios.

Equipos de Asesores/as Técnicos en Entornos eLearning. Se encarga de proporcionar apoyo tecnológico tanto de la plataforma de enseñanza virtual como de las distintas herramientas tecnológicas de apoyo a la docencia (Wooclap, Genially, H5P, Teams, etc.). Este equipo está formado por 4 personas de Administración y Servicios.

- Unidad de Producción de Contenidos Académicos (UPCA), dividida en dos equipos de trabajo:

Equipo de Producción Audiovisual. Está compuesto por 5 personas de Administración y Servicios. Entre sus funciones está la de proporcionar apoyo para la realización de material audiovisual a todos los programas educativos semipresenciales y/o a distancia y asesorar en la elaboración de dichos materiales.

Equipo de Desarrollo y Producción Multimedia. Está formado por 3 personas de Administración y Servicios. Este equipo se encarga de proporcionar asesoramiento para la elaboración de material multimedia a todos los programas educativos tanto presenciales como semipresenciales y/o a distancia.

Además, el CIED cuenta con un responsable del servicio que es Personal de Administración y Servicios, con un responsable Académico que es Personal Docente e Investigador y con cuatro coordinadores académicos que son PDI. Todos ellos se encargan de proporcionar apoyo pedagógico y colaboran en la evaluación de la puesta en marcha de tecnología educativa, nuevos planes formativos y del Plan de Innovación Educativa para todas las titulaciones de la Universidad. Se puede consultar más información en el siguiente enlace: <https://cied.urjc.es/quienes-somos>.

Respecto a los recursos y soporte para los estudiantes, el Centro de Innovación Docente y Educación Digital (CIED) ofrece apoyo técnico-docente mediante un conjunto de Asesoras Técnico Docentes que atienden a estudiantes y profesores de cada titulación semipresencial y a distancia. También, los alumnos cuentan con:

- La plataforma Aula Virtual para el desarrollo de las clases, con distintos sistemas integrados para mejorar la experiencia educativa. Por ejemplo, la herramienta Wooclap, que el profesor puede utilizar para dinamizar el aula durante las sesiones de videoconferencia, sesiones síncronas mediante Teams, contenidos interactivos que el/la docente puede crear H5P, sistema antiplagio, etc.

- Formación online sobre donde se les proporciona información sobre los procedimientos y los servicios que tienen a su disposición y se les muestra el funcionamiento de la plataforma de enseñanza virtual.

- Distintos espacios de comunicación, dentro de Aula Virtual, que les permite estar en contacto directo con su Asesora Técnico docente, con la dirección del máster y con sus compañeros.

- Una plataforma online que les permite realizar las prácticas desde casa, accediendo a un entorno de trabajo virtual, denominado MyApps, que tiene configurado todo el software necesario para el correcto desarrollo de cada titulación.

- Acceso a los recursos electrónicos de la biblioteca universitaria (bases de datos de recursos, Revistas y libros electrónicos).

Adicionalmente, este máster dispone de una plataforma online específica del Consejo General de Economistas para la modalidad a distancia. <https://macs.e-conocimiento.org/login/index.php>

Esta plataforma está gestionada por técnicos informáticos del Consejo de Economistas que prestan soporte a la dirección del máster, a los profesores y a los alumnos.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral y los recursos materiales y servicios complementarios se adecúan al número de estudiantes y actividades programadas para el título.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El plan de estudios del Máster se ha implantado y desarrollado de acuerdo con la memoria de verificación vigente del título. Incluye las siguientes asignaturas y complementos formativos:

1. Módulo de asignaturas de auditoría: "Fundamentos de Auditoría I", "Fundamentos de Auditoría II", "Auditoría de Cuentas I", "Auditoría de Cuentas II",
2. Módulo de asignaturas sobre marcos normativos de información financiera aplicables en España: "Normas de Información Financiera I", "Normas de Información Financiera II", "Normas de Información Financiera III", "Combinaciones de negocios y consolidación de cuentas anuales", "Normas Internacionales de la Información Financiera"
3. Módulo de otras materias contables: "Contabilidad Presupuestaria, de Costes y de Gestión y Técnicas de Análisis", "Técnicas de Valoración de Empresas y confección de Planes de Viabilidad"
4. Prácticas en empresa
5. Trabajo Fin de Máster
6. Complementos formativos: "Derecho Civil y Empresarial", "Derecho Fiscal y Laboral", "Tecnología de la información, sistemas informáticos y matemáticas y estadística para auditores", "Economía general, financiera, de la empresa y principios fundamentales de gestión financiera de las empresas"

Puesto que se trata de un máster homologado por el ICAC cubre todas las áreas de conocimiento que deben reunir los programas de enseñanza teórica para su homologación en cuanto a contenido y carga académica (véase el Anexo A de la Resolución de 26 de julio de 2021 del ICAC), de tal forma que posibiliten a los egresados a dispensar el examen teórico de acceso al ROAC.

El Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad Superior ofrece los siguientes resultados concretos de formación y aprendizaje:

1. Capacidad para evaluar si un cliente es auditable, o no, en función del riesgo de auditoría que presenta.
2. Conocimiento de las normas técnicas y deontológicas aplicables al auditor de cuentas.
3. Capacidad para planificar un encargo en función de la naturaleza del entorno inmediato y mediato, nacional e internacional.
4. Conocimiento del funcionamiento de una empresa de auditoría: organización y jerarquía, equipos de trabajo, elaboración y estructuración de papales de trabajo y sistemas de desarrollo y control de cada encargo.
5. Conocimiento con profundidad de los métodos de diagnóstico de la situación y los resultados de la empresa. Método de elaboración y redacción de informes.
6. Sustento teórico-práctico para el análisis y elaboración de información financiera bajo los marcos normativos nacional e internacional.

Las metodologías docentes aplicadas para la consecución de los resultados de aprendizaje descrito se basan en la combinación de clases teóricas con clases prácticas. Las sesiones son impartidas por profesores doctores de la URJC, así como por profesores externos auditores. Se conecta así el conocimiento teórico con el entorno profesional.

Las clases se complementan con seminarios complementarios al temario. Para el curso 23-24 se impartieron los siguientes:

- Primer semestre:

o Seminarios ACCA (The Association of Chartered Certified Accountants)

o Seminario NAVISION

o Seminario sobre el nuevo reglamento de auditoría de cuentas

o Cómo elaborar un Trabajo Fin de Máster

- Segundo semestre:

o La auditoría en el sector público

o El cuerpo superior de Interventores y Auditores del Estado

o Seminario sobre salidas profesionales

o Seminario sobre Normas de Gestión de la Calidad

Los sistemas de evaluación permiten evaluar el logro de los objetivos de aprendizaje empleando una combinación de sistemas según la asignatura concreta de que se trate: preguntas cortas, preguntas tipo test, resolución de casos prácticos, elaboración de trabajos de contenido práctico y exposición de trabajos. Las guías docentes de cada asignatura detallan estos sistemas de evaluación encontrándose todos alineados con lo descrito en el RUCT

Por lo que respecta a la asignatura "Trabajo Fin de Máster" la titulación cuenta con un reglamento específico desarrollado por la dirección del máster y que se ajusta al marco general o reglamento de la URJC. Al respecto, conviene señalar la existencia de un manual específico para el alumno, otro para el tutor y un manual para la autorización o defensa del trabajo una vez concluido. Todos los manuales están disponibles en la plataforma del máster dentro de la asignatura.

Los alumnos disponen de instrucciones precisas para contactar con sus tutores, los cuales les son asignados al inicio del segundo cuatrimestre de entre los profesores del máster. También se les ofrece un seminario monográfico sobre cómo elaborar el TFM donde se hace hincapié en los aspectos metodológicos propios de la investigación académica. La nota final del trabajo será la otorgada por un tribunal teniendo en cuenta la calidad técnica del trabajo y la defensa realizada por el estudiante. La evaluación tiene en cuenta una rúbrica en la que se consideran los siguientes aspectos: competencias generales, básicas, específicas y transversales puestas de manifiesto en el trabajo, estructura, desarrollo y contenido, conclusiones, redacción, citación, fuentes bibliográficas, originalidad, actualidad del tema y adecuación del trabajo a los aspectos formales y de contenido del máster.

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Conforme a los datos de la última Encuesta disponible del "Plan General de Recogida de Información. Indicadores de encuestas 2023/24" realizada por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, la tasa de eficiencia global de la titulación es del 65,66%. Una ratio moderadamente satisfactoria teniendo en cuenta que se trata de una titulación con una duración de un único año académico y con un programa exigente. Algunos alumnos necesitan un curso adicional para finalizar el Trabajo Fin de Máster. También conviene destacar la posibilidad de matriculación a tiempo parcial, opción elegida por un grupo relevante de alumnos de la modalidad online que compaginan sus estudios con su actividad profesional, lo que lleva a períodos de graduación en algunos alumnos superior al año.

La tasa de eficiencia de ambas modalidades se ha mantenido bastante estable en los últimos dos cursos. El análisis detallado de la tasa de referencia muestra una mejora en los dos cursos analizados. De forma global (ambas modalidades) se aprecia una mejora significativa de la tasa de rendimiento, de la tasa de éxito y de la tasa de presentación. La tasa de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico) pasa del 50,8% al 64,97%. Por su parte, la tasa de éxito (Relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico) también se incrementa pasando 72,02% al 82,4%. Finalmente, la tasa de presentación (relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen por los estudiantes en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico) mejora en más de 8 puntos porcentuales, al situarse en el 78,85% para el curso 23-24 desde un valor del 70,54% del 22-23.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: - Perspectiva de los estudiantes:

Valoran de forma positiva la labor docente de los profesores. El 100% de éstos obtiene una puntuación por encima de 3,5. En media la valoración dada a la labor docente alcanza el 4,64

Por lo que respecta a la valoración del Máster, la puntuación resulta algo más baja, situándose de forma global en 4,10.

Al respecto conviene destacar cómo la encuesta a los egresados valora los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas de forma muy positiva con una puntuación de 4,4. El nivel de exigencia del máster supone un esfuerzo a los estudiantes en carga de trabajo ineludible, pues el temario cubre los requisitos del REA para la consideración de la formación como apta para los futuros auditores. Los egresados, desde su perspectiva profesional, valoran mejor el plan de la titulación. Conviene destacar la excelente valoración de las prácticas externas que alcanza un valor de 4,5 desde la perspectiva de los alumnos. La asignatura de TFM alcanza una valoración de 3,77

- Perspectiva de los egresados:

El grado de satisfacción global con el máster alcanza el 4,20. Destaca, tal y como ya se ha comentado, la buena valoración de los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas.

- Perspectiva del profesorado:

La satisfacción global con el máster del profesorado fue de 4,84. Un valor excelente que mejora en 0,25 puntos la ya buena valoración obtenida en el curso precedente. Los aspectos mejor valorados son la satisfacción con la dirección del máster (4,89) y la organización del plan de estudios (4,89), mientras que los que peor valoración obtienen son el grado de satisfacción con el interés y participación de los estudiantes en las asignaturas 4,47 o la satisfacción con la carga de trabajo del estudiante (4,58). Valores todos ellos en un rango excelente pero que ponen de manifiesto lo exigente del plan de estudios.

- Perspectiva del personal de administración y servicios

La satisfacción global con los servicios de la URJC fue de 3,97. Los ítems mejor valorados se refieren a la valoración del portal de servicios (4,19) y a los recursos materiales (4,11), mientras que el peor valorado (3,87) fueron los aspectos relacionados con los procedimientos de quejas y sugerencia.

Modalidad online

- Perspectiva de los estudiantes:

La valoración de las tareas docentes se sitúa en el 4,19, en línea con el valor obtenido en la modalidad presencial. La totalidad de los docentes alcanzaron una valoración superior al 3,5. La valoración global con el máster alcanzó un 3,59. Los valores más bajos de la encuesta se obtienen en lo relativo a la carga de trabajo (2,94) lo que puede interpretarse por lo exigente del programa adaptado a los contenidos del ICAC y, al hecho de que en esta modalidad el perfil de los estudiantes responde a alumnos que compaginan los estudios con el trabajo, lo que le supone un mayor esfuerzo.

- Perspectiva de los egresados:

Los egresados de la modalidad online valoran con un 4,0 el máster. Puntúan con un 4,0 el plan de estudios y con un 3,83 los conocimientos y competencias adquiridos

- Perspectiva del profesorado:

La satisfacción global con el máster alcanza una valoración muy alta de 4,79. El ítem mejor valorado es la satisfacción con la dirección del máster con un 4,84 siendo el que obtiene una menor puntuación, 4,22, el interés y participación mostrada por los alumnos.

- Perspectiva del personal de administración y servicios

Idéntica valoración a la obtenida para la modalidad presencial

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Este aspecto constituye uno de los puntos fuertes de la titulación. Las encuestas muestran unos muy buenos datos referidos a la inserción laboral de los egresados del título. El porcentaje de alumnos que han conseguido un contrato de trabajo mediante las prácticas del Máster se sitúa en el 100% y el porcentaje de alumnos para los que las prácticas del máster han aumentado sus expectativas de obtener un trabajo también es del 100%, en ambas modalidades (Online y presencial).

Destacamos los valores de las siguientes ratios que evidencian la excelente inserción laboral de los egresados:

Tasas de actividad (número de activos entre población total) un año después de finalizar el máster del 91,7% y del 90% para las modalidades Online y presencial, respectivamente. Tasa de paro (número de desempleados sobre población total) del 0% en ambas modalidades. Porcentaje de titulados activos que mejoran su situación laboral con el Máster del 72,7% y del 100% para las modalidades Online y presencial, respectivamente.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La planificación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados en el título han permitido el logro de los objetivos de aprendizaje fijados en la memoria. Los indicadores de satisfacción de los estudiantes se sitúan en niveles adecuados mientras que los indicadores de inserción laboral resultan altamente satisfactorios.